



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

1. IDENTIFICACION

Localidad 006 Tunjuelito
 Proyecto 2063 Tunjuelito sin conflictos
 Versión 14 del 13-OCTUBRE-2023
 Código BPIN

Banco BDPP-L (LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL)
 Estado INSCRITO el 19-Noviembre-2020, REGISTRADO el 17-Diciembre-2020
 Tipo de proyecto Servicios
 Etapa del proyecto Preinversión - Idea
 Origen iniciativa local Otro
 Número del Acta 3 del 27-Mayo-2020
 Descripción iniciativa Confis 003 del 2020 circular donde se definen las lineas de inversion 2021-2024
 Observaciones iniciativa N/A

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 6 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
 Propósito 03 Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación
 Programa General 48 Plataforma institucional para la seguridad y justicia

3. LINEA DE INVERSION

Sector Línea de inversión
 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia
 Componente Presupuestos Participativos - Desarrollo social y cultural

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

PROBLEMA CENRAL: Baja vinculación de las instituciones educativas públicas de la localidad de Tunjuelito a programas pedagógicos de resolución de conflictos en la comunidad escolar. Lo cual se encuentra articulado al registro permanente por parte de la comunidad escolar de conflictos entre estudiantes, docentes, padres educativos en su diversidad y al limitado acceso y conocimiento a las rutas de justicia del nivel local.

El informe mundial sobre la violencia y la salud elaborado por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud (OPS-OMS), menciona que América Latina es la región que sufre mayor impacto de la violencia en el mundo. La tasa promedio de homicidio de los jóvenes entre 15 y 29 años es de 101,7 por 100.000 en varones, y de 11,5 por 100.000 en mujeres. Sin embargo, el homicidio es solamente la manifestación más extrema de la violencia. Se calcula que por cada asesinato hay entre 20 y 40 víctimas, adultas y jóvenes, involucradas en actos de violencia sin consecuencias mortales, pero que requieren atención intrahospitalaria. Los adolescentes y jóvenes constituyen la población más afectada por todo tipo de violencia, incluyendo el abuso físico, sexual, verbal y emocional, así como el abandono. Las posibilidades de que los jóvenes y adolescentes tengan un desarrollo sano se ven limitadas cuando son golpeados por la violencia, sea como testigos, víctimas o agresores.

Por tanto, resulta necesario dirigir la mirada a las instituciones de educación pública, ya que aquí se pueden desarrollar acciones de prevención de diferentes tipos de violencias, así como fortalecimiento de liderazgos para la mediación y resolución de conflictos.

El último informe (2020) desarrollado por la organización internacional *Bullying sin Fronteras*, presentó que en Colombia se presentaron 8.981 casos graves de bullying. Lo cual ubica a Colombia como uno de los países con mayor cantidad de casos de acoso escolar en el mundo, en este estudio se identificaron situaciones de *cyberbullying*, en donde el porcentaje de casos totales para Bogotá se encuentra en un 21%. Debido a la cantidad de casos de acoso y violencia escolar en la ciudad de Bogotá es importante garantizar el acceso a la justicia de la ciudadanía y de la comunidad escolar, por lo cual es necesario generar articulación con las instituciones educativas, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad, Convivencia y Acceso a la Justicia y la Alcaldía Local con el objetivo de garantizar el acceso a la justicia en el entorno escolar, vinculando a la comunidad educativa, y demás actores relacionados en los conflictos y delitos escolares así como la promoción de la implementación efectiva de las rutas de justicia establecidas por la ley y la Secretaría Distrital de Educación.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 006 Tunjuelito
 Proyecto 2063 Tunjuelito sin conflictos
 Versión 14 del 13-OCTUBRE-2023
 Código BPIN

Según el último boletín del sistema de alertas (2019) el cual tiene en cuenta la ley 1620 de 2013, por la cual se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, La Educación para la sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar, presenta que entre enero y marzo de 2019 se reportaron 1.344 de presuntos casos de abuso y violencia. la mayoría de ellos fueron identificados en mujeres y en el 60.49% con edades entre los 10 y 16 años.

El tipo de violencia predominante fue la física, en segundo lugar, la sexual, el tercero la negligencia, y en la mayoría de los casos el agresor fue un miembro de la familia (63%). Entre enero y marzo de 2019, la localidad con la mayor relación de casos de abuso y violencia por cada 10.000 estudiantes fue Chapinero (45,39), en sexto lugar se encontró la localidad de Tunjuelito presentando 31 casos en el 2018 y 77 durante el 2019. Debido a las medidas nacionales y distritales dadas durante la pandemia del COVID 19 para el año 2020 y 2021 los niños, niñas y adolescentes no tuvieron jornadas presenciales en las instituciones educativas públicas, esto dificultó el registro de datos sobre los sistemas de convivencia escolar. No obstante, esta se presenta como una problemática que ha incrementado conflictividad para la presencialidad que inicio durante el año 2022. Es necesario promover acciones en los territorios locales que propicien el acceso a la justicia y fomenten la solidaridad entre los jóvenes y su comunidad. Generar rutas de acceso a la justicia que promocionen el diálogo, la mediación y la prevención de las violencias. Así como estrategias de atención y acceso a la justicia dirigidas a adolescentes y jóvenes en riesgo de vinculación a redes del delito, o adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley en riesgo de reincidir.

5. DIAGNOSTICO POR LINEA BASE

Descripción del universo	Cuantificación	Localización
Número de colegios del sector oficial El número de colegios con estudiantes matriculados que conforman la oferta del sector oficial comprende colegios distritales, colegios privados con matrícula contratada y colegios	12 Instituciones educativas oficiales de la Localidad de Tunjuelito	Localidad de Tunjuelito UPZ 42 y 62

6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS ESCOLARES

A través de este componente se pretende identificar, fortalecer y hacer seguimiento a los mecanismos de resolución pacífica de conflictos que se gestan desde las comunidades educativas, así como generar herramientas de medicación escolar para niños, niñas y adolescentes.

Se contempla el fortalecimiento a los liderazgos educativos en materia de transformación de conflictos desde una perspectiva restaurativa, orientada a la reparación de los daños y la responsabilización de quienes los cometen, como también a la prevención de violencias y de discriminaciones en las instituciones educativas. Este trabajo debe desarrollarse con los estamentos educativos y fortalecer las rutas de atención de conflictos que ya están dispuestas en los colegios.

Acciones de prevención:

Campañas de prevención en las instituciones Educativas Distritales en temáticas como acoso escolar, cyberbuying, grooming, acoso sexual, violencia de género, entre otros. Identificación de conflictos recurrentes.

Jornadas de sensibilización:

Escuela territorio de paz Jornadas de sensibilización sobre gestión de emociones, identificación de conflictos a partir de un enfoque

pedagógico y artístico, así como fortalecimiento de liderazgos para la resolución de conflictos y construcción de una caja de herramientas para posibles conflictos futuros.

Sanando familias y resolviendo conflictos:



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 006 Tunjuelito
 Proyecto 2063 Tunjuelito sin conflictos
 Versión 14 del 13-OCTUBRE-2023
 Código BPIN

Asesoría y orientación a los casos que limiten la sana convivencia escolar, de acuerdo con los protocolos de atención y seguimientos establecidos por secretaria de Educación. Conformación de patrulla de padres y madres, la cual se formará de acuerdo con las rutas de atención y protocolos que existen a nivel distrital.

Danza como territorio de paz:

El arte y la danza como escenario de paz, a partir de talleres de reconocimiento de autonomía, trabajo en equipo, creación de lazos y fortalecimiento de liderazgos. Festival el arte como escenario de paz.

VIGENCIA 2023

Escuela de Emociones y Acompañamiento Psicosocial. Pretende establecer espacios de formación en competencias socioemocionales para la resolución de conflictos, justicia restaurativa, liderazgo y mediación de conflictos, así como orientación vocacional y proyecto de vida dirigida a estudiantes de colegios de la localidad. Como parte complementaria se desarrollará una escuela de emociones para cuidadores/as. En tal perspectiva, se propone que quienes accedan al proceso de formación adquieran capacidades y herramientas que contribuyan a la reducción de conflictos.

Artes para la Reconciliación ¿ Reconcili-ARTE Como parte del enfoque de alternativas desde el arte para la reconciliación. Se propone el desarrollo de formación en artes (1. danza y corporalidad, 2. narrativa audiovisual, 3. música urbana, 4. muralismo, 5. técnicas de ilustración y 6. literatura juvenil). En tal sentido, quienes participen conocerán expresiones artísticas que les permitan desarrollar acciones para la reconciliación en la localidad.

Diseño y Estructura de concurso académico. En complementariedad con el proceso de artes para la reconciliación se diseñará un concurso académico del cual participaran equipos de instituciones educativas de la localidad. Su objetivo será promover espacios académicos y pondrá a prueba conocimientos en las siguientes áreas temáticas: Ciencias Sociales. 2. Ciencias Naturales. 3 matemáticas. 4 Español/ortografía y 5. Catedra de Paz para la reconciliación). ¿ Desarrollo Concurso académico y cierre Reconcili-ARTE. En esta fase se implementará el concurso académico y se presentaran las expresiones artísticas desarrolladas en La Fase 4 Artes para la Reconciliación ¿ Reconcili-ARTE. Es así como se desarrollarán eventos para rondas preliminares y un evento final del concurso académico; durante el evento final se abrirán espacios intermedios por cada uno de los cinco enfoques artísticos en los que participaron estudiantes de la localidad.

7. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Desarrollar habilidades en los niños, niñas adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas oficiales de la localidad de Tunjuelito para resolver conflictos en el aulas y demás entonos escolares

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Formar valores en los estudiantes para ser ciudadanos responsables y solidarios.
- 2 Generar espacios de dialogo entre los educandos
- 3 Promover el trabajo en equipo entre alumnos
- 4 Fomentar pautas de convivencia en armonía

8. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Vincular	12.00	Instituciones educativas	al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 006 Tunjuelito
 Proyecto 2063 Tunjuelito sin conflictos
 Versión 14 del 13-OCTUBRE-2023
 Código BPIN

9. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2022

Descripción	Presupuesto					Total
	2020	2021	2022	2023	2024	
Resolución de conflictos escolares	0	0	355	420	227	1,002

10. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2022

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 4

Ejecutado Planes anteriores	2021	2022	2023	2024	Total Proyecto
\$0	\$0	\$355	\$420	\$227	\$1,002

11. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2021	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	201,843	todos los habitantes de la localidad

12. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código	Descripción localización
06	Tunjuelito
	Barrio(s) Unidad de planeamiento zonal - UPZ
	Todos los barrios de la localidad

13. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 DIAGNOSTICOS LOCALES	ALCALDIA LOCAL	20-03-2020

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura socioeconómica y espacial - ESEE
 Centralidades de integración urbana

15. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Sin asociar

16. OBSERVACIONES

N/A

17. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Cristhian Camilo Sánchez
 Area AGDL
 Cargo CONTRATISTA
 Correo christianc.sanchez@gobiernobogota.gov.co
 Teléfono(s) 7698460

18. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Local EBI-L

IDENTIFICACION

Localidad 006 Tunjuelito
Proyecto 2063 Tunjuelito sin conflictos
Versión 14 del 13-OCTUBRE-2023
Código BPIN

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Reúne los aspectos y/o requisitos establecidos en las líneas de inversión? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

PROYECTO CON CONCEPTO FAVORABLE

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre FABIAN ANDRES SANCHEZ ROJAS
Area FONDO DESARROLLO LOCAL TUNJUELITO
Cargo PROFESIONAL ESPECIALIZADO CDG 222 GRADO 24
Correo FABIAN.SANCHEZ@GOBIERNOBOGOTA.GOV.CO
Teléfono 3168772899
Fecha del concepto 17-DEC-2020

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Ninguna